

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0002211 a DESARROLLO COMUNITARIO

Para: patricio.marin@municipalidadcasablanca.cl

Para: paola.lagos@municipalidadcasablanca.cl

Para: natalia.guerrero@municipalidadcasablanca.cl

Para: dideco@municipalidadcasablanca.cl

Para: direccion.dideco@municipalidadcasablanca.cl

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0002211.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta entregando los nombres de los comités de viviendas existentes en la comuna. Si se pretende otorgar los datos de contacto de los mismos, es importante indicar que para esto, se debe contar con la autorización por escrito del titular de los datos, de no poseer dicha autorización se debe considerar realizar lo expresado en el artículo 20 de la ley de transparencia "Derecho de oposición" y para esto se cuenta con dos días de recibida la solicitud.

Es por esto, que requiero informar en un plazo no mayor a 24 horas si se cuanta con la autorización para entregar los datos personales de los titulares o se realizará lo enunciado en el artículo 20 de la ley 20.285.

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envio: 30/09/2024 11:27:11